



## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Contrato de Servicios “**asistencia técnica para el seguimiento de la calidad de los trabajos realizados por la empresa concesionaria de los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y de playas en el municipio de Águilas**”.

### I.- DATOS DE LA SESIÓN

- Fecha de celebración: viernes día 5 de julio de 2019.
- Hora: 11:30 h.
- Lugar: Salón de Reuniones. Segunda Planta Casa Consistorial.
- Convocatoria: primera.
- Objeto del contrato: la prestación del servicio epigrafiado.
- Valor estimado: 1.210.692 €.
- Plazo de ejecución: el periodo de tiempo que medie entre la firma del correspondiente contrato y el de finalización del servicio de recogida de residuos urbanos, limpieza viaria y limpieza de playas del municipio de Águilas, al estar financiado de acuerdo con lo previsto en la cláusula 49 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del referido contrato.
- Procedimiento y forma de adjudicación: abierto, sujeto a regulación armonizada, con pluralidad de criterios de adjudicación (unos sujetos a juicio de valor y otros evaluables de forma automática).
- Tramitación: ordinaria.
- Clasificación Empresarial: no se precisa.
- Medios de publicidad:
  - Plataforma de Contratación del Sector Público.
  - Diario Oficial de la Unión Europea.
  - Sede Electrónica del Ayuntamiento de Águilas (perfil de contratante, portal de transparencia y tablón de anuncios).
- Órgano de contratación: Pleno Corporativo.



- Fin plazo de presentación de ofertas: viernes día 21 de junio de 2019.

## II.- MIEMBROS DE LA MESA ASISTENTES

### . **Presidente:**

- Don Cristóbal Casado García. Concejal Delegado de Contratación. Titular.

### . **Vocales:**

- Don José Cañas García. Secretario General Accidental. Titular.
- Don Antonio Pérez Román. Interventor General de Fondos Municipales. Titular.
- Doña Rosario Martínez López. Jefa de Sección de Patrimonio, Contratación y Pedanías. Titular.

. **Secretario:** Don Julián López Villanueva. Jefe de Negociado de Contratación Administrativa. Titular.

## III.- MIEMBROS DE LA MESA NO ASISTENTES

- Nadie.

## IV.- OTROS/AS ASISTENTES:

- Don Francisco Navarro Mendez. Concejal del Grupo Municipal Popular, en calidad de invitado, sin voz ni voto.

## V.- CONTENIDO Y RESULTADO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo que prevén las normas de contratación pública, en especial la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2017 (LCSP) y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tiene por objeto, inicialmente en acto no público, la apertura y lectura del contenido de las ofertas presentadas por las siguientes licitadoras interesadas en la convocatoria:

1. “Compromiso UTE “Wsp Spain-Apia, SAU” – “Ingeniería Urbana para el Desarrollo Urbano Sostenible, SL”
2. “PW Advisory & Capital Services, SL”
3. “Técnicas de Control, Prevención y Gestión Ambiental, SL”
4. “OCA Inspección, Control y Prevención, SAU”



Ayuntamiento de

**Águilas**

5. “SM Sistemas Medioambientales, SL”
6. “AYMED Proyectos, Obras y Servicios, SL”
7. “Sinopsis Live, SL”
8. “Imacapi, SL”
9. “Aema Hispánica, SL”

Según dispone el artículo 83.2 RGLCAP comienza el acto dándose lectura al anuncio de licitación del contrato, procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en el Certificado extendido por la Secretaría General Accidental del Ayuntamiento don José Cañas García el día 25 de junio de 2019.

Por el Secretario de la Mesa se informa del contenido que ha de recoger los sobres A: “documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos” que van a ser objeto de apertura.

Acto seguido, aún en fase no pública, por la Secretario de la Mesa, previa orden al efecto formulada por la Presidencia se procede a la apertura de los citados sobres A y lectura de su contenido; lo que arroja el siguiente resultado:

**1. Plica presentada por Compromiso UTE “Wsp Spain-Apiá, SAU” – “Ingeniería Urbana para el Desarrollo Sostenible, SL”**

En formato papel conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando por tanto admitida a licitación por unanimidad.

**2. Plica presentada por la mercantil “PW Advisory & Capital Services, SL”**

En formato papel conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando por tanto admitida a licitación por unanimidad.

**3. Plica presentada por la mercantil “Técnicas de Control, Prevención y Gestión Ambiental, SL”**

En formato papel conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando por tanto admitida a licitación por unanimidad.

**4. Plica presentada por la mercantil “OCA Inspección, Control y Prevención SAU”**

En formato digital (lápiz de memoria) conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando por tanto admitida a licitación por unanimidad.

**5. Plica presentada por la mercantil “SM Sistemas Medioambientales, SL”**

En formato papel conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando por tanto admitida a licitación por unanimidad.

---

**Ayuntamiento de Águilas**

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865



**6. Plica presentada por la mercantil “AYMED Proyectos, Obras y Servicios, SL”**

En formato papel conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando por tanto admitida a licitación por unanimidad.

**7. Plica presentada por la mercantil “Sinopsis Live, SL”**

En formato papel conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando por tanto admitida a licitación por unanimidad.

**8. Plica presentada por la mercantil “Imacapi, SL”**

En formato papel conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando por tanto admitida a licitación por unanimidad.

**9. Plica presentada por la mercantil “Aema Hispánica, SL”**

En formato papel conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando por tanto admitida a licitación por unanimidad.

Declarado por la Presidencia fase pública de la sesión, no se incorpora al lugar de su celebración ninguna persona.

Acto seguido, aún en fase no pública, por la Secretario de la Mesa, previa orden al efecto formulada por la Presidencia se procede a la apertura de los denominados sobres B: “criterios no valorables en cifras o porcentajes” y comprobación de su contenido (Memoria/Proyecto de los trabajos a realizar y el equipo de profesionales que se adscriba a la ejecución de los mismos); lo que arroja el siguiente resultado:

**1. Plica presentada por Compromiso UTE “Wsp Spain-Api, SAU” – “Ingeniería Urbana para el Desarrollo Sostenible, SL”**

En formato papel conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**2. Plica presentada por la mercantil “PW Advisory & Capital Services, SL”**

En formato papel conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**3. Plica presentada por la mercantil “Técnicas de Control, Prevención y Gestión Ambiental, SL”**

En formato papel conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**4. Plica presentada por la mercantil “OCA Inspección, Control y Prevención SAU”**

En formato papel conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



**5. Plica presentada por la mercantil “SM Sistemas Medioambientales, SL”**

En formato papel conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**6. Plica presentada por la mercantil “AYMED Proyectos, Obras y Servicios, SL”**

En formato papel conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**7. Plica presentada por la mercantil “Sinopsis Live, SL”**

En formato papel conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8. Plica presentada por la mercantil “Imacapi, SL”**

En formato papel conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**9. Plica presentada por la mercantil “Aema Hispánica, SL”**

En formato papel conteniendo la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalmente, y por unanimidad, se acuerda remitir el contenido de los sobres B para emisión de informe-propuesta de baremación, al Funcionario Municipal. Técnico de Medio Ambiente don Enrique Agustín Delgado Carrasco que, en su caso, contará con el apoyo de cualquier servicio municipal que precise para su redacción.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión, el Presidente dio por finalizada la misma a las doce horas y quince minutos, de todo lo que, como Secretario de la Mesa, extendiendo el presente documento con su Visto Bueno y conformidad, disponiéndose la debida publicación del correspondiente Acta en la plataforma de contratación del sector público, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento (perfil de contratante, portal de transparencia y tablón de anuncios).

En Águilas (Murcia), a fecha al margen  
Documento firmado electrónicamente